



INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 1 QUALITAS SALUD LTDA NIT. 800.132.210-9 gerencia@qualitassaludltda.com; miguel.velasquez@qualitassaludltda.com 7420654/55/56 - 3168348668 - Cra 10 # 67 - 63		
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018	
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA ESTELLA MONTEJO LEON 39.552.341 de Girardot	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: IPS VALSAUD BARRANQUILLA: MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS BOGOTÁ: QUALITAS SALUD LTDA BUCARAMANGA: RVG IPS SAS CALI: PREVENIR PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL ASESORES SAS – PREVENIR PLUS SAS CARTAGENA: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS SAS – QUALITY OHS OCUPACIONAL HEALTH AND SAFETY SAS CÚCUTA: INESO LTDA – SSOAR SALUD OCUPACIONAL IPS MEDELLÍN: SEMEDIC SAS MONTERÍA: SALUD OCUPACIONAL TOTAL SAS NEIVA: SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA LTDA PASTO: AM : PM 24 SAS	CUMPLE



	VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD SAS	
<p>Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.</p>	<p>ARMENIA: Certificación de Habilitacion VALSALUD</p> <p>BARRANQUILLA: Certificación de Habilitacion MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS</p> <p>BOGOTA: 4/10/2018 SUBSANACIÓN CUMPLE, aporta certificado de Habilitacion QUALITAS.</p> <p>BUCARAMANGA: Certificación de Habilitacion RVG</p> <p>CALI: NO CUMPLE, allega formulario de inscripción y autoevaluación Y la subsanación 3/10/2018 allega el mismo formulario el cual al final aclara que no aplica como habilitación.</p> <p>CARTAGENA: 4/10/2018 NO CUMPLE allega nuevamente constancia de autoevaluación de Medicina Especializada y del Trabajo MEDIET. Se requiere certificación de Habilitacion emitida por el ente territorial.</p> <p>CÚCUTA: 4/10/2018 CUMPLE, aporta certificado de Habilitacion SSOAR.</p> <p>MEDELLÍN: NO CUMPLE, allega formulario de inscripción y autoevaluación y 3/10/2018 en subsanación allega una licencia de SEMEDIC SAS.</p> <p>4/10/2018 NO CUMPLE allega nuevamente constancia de autoevaluación de SEMEDIC. Se requiere certificación de Habilitacion emitida por el ente territorial.</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE presenta otra IPS "CAROLINA PEREZ" 3/10/2018 en subsanación allega una licencia SO de SALUD OCUPACIONAL TOTAL.</p> <p>4/10/2018 NO CUMPLE allega nuevamente constancia de autoevaluación de SALUD OCUPACIONAL TOTAL. Se requiere certificación de Habilitacion emitida por el ente territorial.</p> <p>NEIVA: Certificación de Habilitacion SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA</p> <p>PASTO: Certificación de Habilitacion AMPM24</p> <p>VILLAVICENCIO: Certificación de Habilitacion PROTEGER</p>	NO CUMPLE
Inscripción en el Registro Especial	ARMENIA: REPS VALSALUD	NO CUMPLE

<p>de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>BARRANQUILLA: <u>NO CUMPLE</u> El REPS es de OLIMPUS y NO CORRESPONDE A LA MISMA IPS QUE PRESENTAN LA CERTIFICACIÓN DE HABILITACION.</p> <p>BOGOTÁ: REPS QUALITAS</p> <p>BUCARAMANGA: REPS RVG</p> <p>CALI: REPS PREVENIR PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD</p> <p>CARTAGENA: 3/10/2018, SUBSANA MEDIANTE REPS DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y DEL TRABAJO MEDIET</p> <p>CÚCUTA: REPS INESO LTDA</p> <p>MEDELLÍN: REPS SEMEDIC SAS</p> <p>MONTERÍA: REPS SALUD OCUPACIONAL TOTAL SAS</p> <p>NEIVA: REPS SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA</p> <p>PASTO: REPS AMPM24</p> <p>VILLAVICENCIO: REPS PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL</p>	
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p><u>Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</u></p> <p>ARMENIA: <u>NO CUMPLE</u> Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios, En el contrato no hay una cláusula de renovación automática</p> <p>BARRANQUILLA: <u>NO CUMPLE</u> Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p> <p>BOGOTÁ: Presencia DIRECTA sede propia, Cámara de comercio</p> <p>BUCARAMANGA: <u>NO CUMPLE</u> Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p> <p>CALI: <u>NO CUMPLE</u> Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>CARTAGENA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios NO CUMPLE, 4/10/2018, allega contrato con MEDIET. Lo requerido es una certificación que debe ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>CÚCUTA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p> <p>MEDELLÍN: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios.</p> <p>NO CUMPLE, 4/10/2018, allega contrato con SEMEDIC SAS. Lo requerido es una certificación que debe ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p> <p>NO CUMPLE, 4/10/2018, allega contrato con SALUD OCUPACIONAL TOTAL. Lo requerido es una certificación que debe ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>NEIVA: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p> <p>PASTO: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p> <p>VILLAVICENCIO: NO CUMPLE Presencia INDIRECTA, CERTIFICACIÓN y tabla con registro de convenios</p>	
3. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES	Presenta tres certificaciones con Policía	CUMPLE



<p>DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso.</p> <p>Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">▣ Nombre o razón social de la entidad que certifica.▣ Nombre o razón social del contratista.▣ Objeto del contrato.▣ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)▣ Valor del contrato▣ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación▣ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.▣ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales. <p>Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).</p>	<p>Nacional, Secretaria Distrital de Integración social y Nexarte Servicios Temporales, las cuales cumplen los requisitos.</p>	
--	--	--

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
<p>NOMBRE DEL PROPONENTE No. 2</p> <p>MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL</p> <p>NIT. 900.170.405-2</p> <p>Tel. 795 32 60</p> <p>gerencia@medicalprotection.com.co</p>	
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV



REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS BUITRAGO REDONDO C.C. 19.367.951 de Bogotá.	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: IPS VALSALUD BARRANQUILLA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS BOGOTÁ: MEDICAL PROTECTION LTDA BUCARAMANGA: LABORAL SALUD IPS SAS CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA SAS CARTAGENA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS CÚCUTA: 4/10/2018 SUBSANA CUMPLE aporta licencia IPS AGESO MEDELLÍN: Salud vital y riesgos Profesionales MONTERÍA: IPS peña Asesores Salud Ocupacional NEIVA: LABORVIDA IPS SAS PASTO: AM:PM 24 SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS	CUMPLE
Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.	ARMENIA: 3/10/2018 SUBSANA CUMPLE APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION BARRANQUILLA: 3/10/2018 SUBSANA APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION LABORATORIO CLÍNICO. BOGOTA: 9/10/2018 CUMPLE, aportan certificación de Habilitacion IPS MEDICAL PROTECTION LTDA BUCARAMANGA: CUMPLE 3/10/2018 SUBSANA, APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION DE IPS LABORAL SALUD CALI: NO CUMPLE No aportan, únicamente REPS, 3/10/2018 allegan soporte de inscripción el cual indica al final que no aplica como Habilitacion	NO CUMPLE





	<p>NO CUMPLE .9/10/2018, allega formato de inscripción IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S y constancia de autoevaluación, y ninguno aplica como habilitación.</p> <p>CARTAGENA: 4/10/2018 SUBSANA CUMPLE aporta certificado de Habilitacion IPS LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO.</p> <p>CÚCUTA: 4/10/2018 SUBSANA CUMPLE, aporta certificación de Habilitacion AGESO.</p> <p>MEDELLÍN: CUMPLE, 3/10/2018, APORTA CERTIFICACIÓN DE HABILITACION DE SALUD VITAL Y RIESGO PROFESIONALES.</p> <p>MONTERÍA: 9/10/2018 CUMPLE SUBSANA, aporta certificación de Habilitación de peña asesores salud ocupacional.</p> <p>NEIVA: 3/10/2018 CUMPLE APORTA CERTIFICADO DE HABILITACION</p> <p>PASTO: 9/10/2018 CUMPLE SUBSANA, aporta certificación de Habilitacion IPS AMPM24.</p> <p>VILLAVICENCIO: 9/10/2018 CUMPLE SUBSANA, aporta certificación de Proteger IPS.</p>	
<p>Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>ARMENIA: VALSALUD</p> <p>BARRANQUILLA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS</p> <p>BOGOTÁ: MEDICAL PROTECTION LTDA</p> <p>BUCARAMANGA: LABORAL SALUD IPS SAS</p> <p>CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA SAS</p> <p>CARTAGENA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO SAS</p> <p>CÚCUTA: 4/10/2018 SUBSANA CUMPLE, El "REPS" no se encuentra en los documentos allegados en la SUBSANACIÓN del 3/10/2018, sin embargo en atención a la observación el informe anterior se verifican (4/10/2018) soportes en archivos comprimidos anteriores y se evidencia el REPS de la IPS AGESO.</p> <p>MEDELLÍN: Salud vital y Riesgos Profesionales</p> <p>MONTERÍA: Peña Asesores Salud Ocupacional</p> <p>NEIVA: LABORVIDA IPS SAS</p> <p>PASTO: AM:PM 24 SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES</p>	<p>CUMPLE</p>



EN SALUD OCUPACIONAL SAS		
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p>ARMENIA: VALSALUD , CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>BARRANQUILLA: LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>BOGOTÁ: Presenta Cámara de comercio sede propia CL 71 NO. 13 63 MUNICIPIO : BOGOTA D.C. DIRECCION COMERCIAL : CR 12 NO. 71-19</p> <p>BUCARAMANGA: LABORAL SALUD IPS, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>CALI: OCUPACIONAL SANTA CLARA, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>CARTAGENA: : LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>CÚCUTA: : AGESO LTDA, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>MEDELLÍN: SALUD VITAL RIESGOS, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>MONTERÍA: PEÑA ASESORES, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>NEIVA: LABOR VIDA IPS, CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>PASTO: AM;PM 24 CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p> <p>VILLAVICENCIO: PROTEGER IPS CUMPLE, SUBSANA (3/OCT/2018)</p>	CUMPLE
3. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso. Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">Nombre o razón social de la entidad que certifica.Nombre o razón social del	<p>Allegan certificación de Aeronáutica civil, Ministerio de Protección Social y Secretaria Distrital de Gobierno</p>	CUMPLE



<div>contratista.</div> <ul style="list-style-type: none">Objeto del contrato.Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)Valor del contratoNombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificaciónDirección y teléfono de la entidad que certifica.Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales. <div>Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).</div>		
--	--	--

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
<div>NOMBRE DEL PROPONENTE No. 3</div> <div>MEDICINA LABORAL SAS</div> <div>Dirección: Carrera 7 BIS A No. 123-86</div> <div>Teléfono: (1) 7446346 - Fax: (1) 7446346</div> <div>Correo electrónico: licitaciones@medilaboral.com; gerencia@medilaboral.com</div> <div>Ciudad: Bogotá</div>		
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018	
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	María Teresa Salazar Charrys C.C No: 39.087.765 de Plato (Magdalena)	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su	ARMENIA: Proenso SAS BARRANQUILLA: IPS Medicina Laboral de la costa	CUMPLE

<p>vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.</p>	<p>BOGOTÁ: Medicina Laboral SAS</p> <p>BUCARAMANGA: Laboral Salud Ips SAS</p> <p>CALI: Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas</p> <p>CARTAGENA: Elcomedilab SAS</p> <p>CÚCUTA: IPS Ageso Ltda</p> <p>MEDELLÍN: Labora Vital IPS SAS</p> <p>MONTERÍA: Asesor Ocupacional Ltda</p> <p>NEIVA: Laborvida IPS SAS</p> <p>PASTO: Sonar SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: Inversiones Sanguino Y Sanchez</p>	
<p>Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.</p>	<p>ARMENIA: Proenso SAS</p> <p>BARRANQUILLA: IPS Medicina Laboral de la costa</p> <p>BOGOTA: Medicina Laboral SAS</p> <p>BUCARAMANGA: Laboral Salud IPS</p> <p>CALI: Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas</p> <p>CARTAGENA: Elcomedilab SAS</p> <p>CÚCUTA: IPS Ageso Ltda</p> <p>MEDELLÍN: Labora Vital IPS SAS</p> <p>MONTERÍA: Asesor Ocupacional Ltda</p> <p>NEIVA: Laborvida IPS SAS</p> <p>PASTO: Sonar SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: Inversiones Sanguino Y Sanchez</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>ARMENIA: Proenso SAS</p> <p>BARRANQUILLA: IPS Medicina Laboral de la costa</p> <p>BOGOTÁ: Medicina Laboral SAS</p> <p>BUCARAMANGA: Laboral Salud IPS</p> <p>CALI: Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>CARTAGENA: Elcomedilab SAS</p> <p>CÚCUTA: : IPS Ageso Ltda</p> <p>MEDELLÍN: Labora Vital IPS SAS</p> <p>MONTERÍA: Asesor Ocupacional Ltda</p> <p>NEIVA: Laborvida IPS SAS</p> <p>PASTO: Sonar SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: Inversiones Sanguino Y Sanchez</p>	
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p>Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>ARMENIA: Certificación IPS PROENSO</p> <p>BARRANQUILLA: Certificación IPS Medicina Laboral de la costa</p> <p>BOGOTÁ: Aporta cámara de comercio CARRERA 7 BIS A N° 123-86 MUNICIPIO BOGOTA D.C.</p> <p>BUCARAMANGA: 4/10/2018 CUMPLE SUBSANA, IPS LABORAL SALUD aporta certificación de convenio.</p> <p>CALI: Aporta certificación Salud Ocupacional y Medicinas Alternativas</p> <p>CARTAGENA: Aporta certificación Elcomedilab SAS</p> <p>CÚCUTA: Aporta certificación IPS Ageso Ltda</p> <p>MEDELLÍN: Aporta certificación Labora Vital IPS SAS</p> <p>MONTERÍA: aporta certificación Asesor Ocupacional Ltda</p> <p>NEIVA: aporta certificación Laborvida IPS SAS</p> <p>PASTO: Aporta certificación Sonar SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: aporta certificación Inversiones Sanguino Y Sanchez</p>	<p>CUMPLE</p>
3. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y	CUMPLE / NO CUMPLE

	OBSERVACIONES	
<p>3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso.</p> <p>Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">▣ Nombre o razón social de la entidad que certifica.▣ Nombre o razón social del contratista.▣ Objeto del contrato.▣ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)▣ Valor del contrato▣ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación▣ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.▣ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales. <p>Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).</p>	<p>Allega certificaciones de grupo de administración y logística del departamento administrativo dirección nacional de inteligencia e Invima.</p>	<p>CUMPLE</p>

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
CRITERIO DE EVALUACIÓN SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	PUNTAJE
Factor Técnico	CUMPLE, oferta 80 exámenes adicionales según sin costo, 40 glicemias y 40 perfiles lipídicos	600
Propuesta Económica	CUMPLE Aporta oferta económica con valores de los exámenes	135
Proximidad a la Sede principal y Administrativa del Invima	<u>NO CUMPLE</u> No se evidencia documento soporte solicitado	0
Apoyo a la Industria Nacional	CUMPLE Aporta certificación	100



Total Puntos	835
--------------	-----

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 4 EVALÚA SALUD IPS SAS NIT 900380150-0 Dirección: Car 45 A No 93 – 56 Bogota direccioncomercial@evaluasalud.com Teléfonos: 1-8012047 Celular 318 350 7220 3138785249 Gabriel Arango contacto. Sede La Castellana Car 45 A 93 – 56 Teléfono 3907146		
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018	
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	William Javier Morales Naranjo c.c. 79.843.425,	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: Valsalud IPS BARRANQUILLA: Laboratorio clínico Falab BOGOTÁ: Aporta licencia SO BUCARAMANGA: Compañía RSO Ltda CALI: IPS Ocupacional Santa clara CARTAGENA: Servicios Médicos Olympus, NO CUMPLE , aporta licencia SO ips de Barranquilla CÚCUTA: IPS Asesoría y Servicios de Salud Ocupacional MEDELLÍN: Servicio Médicos San Ignacio MONTERÍA: Salud Ocupacional total – Peñas Asesores PASO NEIVA: IPS Centro Diagnostico Ocupacional PASTO: IPS AM; PM 24 VILLAVICENCIO: IPS Ernesto Jaramillo Valenzuela, Eduardo Mendez Sastoque	NO CUMPLE



<p>Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo del REPSS.</p>	<p>ARMENIA: Valsalud</p> <p>BARRANQUILLA: NO CUMPLE FALAB apor to inscripción estado actual de la inscripción del prestador de servicios de salud, antes de realizar la novedad.</p> <p>BOGOTA: Evalúa Salud</p> <p>BUCARAMANGA: IPS Compañía RSO</p> <p>CALI: NO CUMPLE , aporta autoevaluación IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S</p> <p>CARTAGENA: CUMPLE, SUBSANA 3/10/2018 APORTA CERTIFICACIÓN DE HABILITACION DE SERVICIOS OLIMPUS</p> <p>CÚCUTA: IPS ASSOT,</p> <p>MEDELLÍN: CUMPLE, SUBSANA 3/10/2018 APORTA CERTIFICACIÓN DE HABILITACION DE SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE, aporta autoevaluación IPS PEÑA ASESORES, 3/10/2018 APORTA CERTIFICACION DE HABILITACION DE IPS ASESOR OCUPACIONAL LTDA.</p> <p>NEIVA: NO CUMPLE aporta constancia de autoevaluacion CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL</p> <p>PASTO: IPS AM; PM 24</p> <p>VILLAVICENCIO: IPS Asollanos Ltda, Eduardo Mendez Sastoque</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)</p>	<p>ARMENIA: VALSALUD</p> <p>BARRANQUILLA: LABORATORIO FALAB cartagena</p> <p>BOGOTÁ: Evalúa salud</p> <p>BUCARAMANGA: IPS Compañía RSO</p> <p>CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S</p> <p>CARTAGENA: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S.</p> <p>CÚCUTA: IPS ASSOT S.A.S.</p> <p>MEDELLÍN: SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S</p> <p>MONTERÍA: PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</p>	<p>CUMPLE</p>



	<p>NEIVA: CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL</p> <p>PASTO: AMPM24SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: ASOLLANOS LTDA</p>	
<p>*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p>Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente (autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>ARMENIA: NO CUMPLE, VALSALUD la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>BARRANQUILLA: NO CUMPLE, FALAB la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>BOGOTÁ: NO CUMPLE, IPS RSO la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>BUCARAMANGA: CALI: NO CUMPLE, SANTA CLARA la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>CARTAGENA: NO CUMPLE, OLIMPUS la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>CÚCUTA: NO CUMPLE, ASSOT la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>MEDELLÍN: NO CUMPLE, EVALUA SALUD IPS la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE, PEÑA ASESORES la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima. Y SALUD OCUPACIONAL TOTAL NO CUMPLE, la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>NEIVA: NO CUMPLE, IPS SERVICIO DE GESTION INTEGRADA, la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>PASTO: NO CUMPLE, AM; PM24 la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p> <p>VILLAVICENCIO: NO CUMPLE, ASOLLANOS la certificación no tiene el cuadro solicitado por Invima</p>	<p>NO CUMPLE</p>





3. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso.</p> <p>Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">▮ Nombre o razón social de la entidad que certifica.▮ Nombre o razón social del contratista.▮ Objeto del contrato.▮ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)▮ Valor del contrato▮ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación▮ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.▮ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales. <p>Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).</p>	<p>Aporta certificaciones de contratos con SOMOS, REDES Y PROYECTOS DE ENERGÍA y SERO</p>	<p>CUMPLE</p>

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
<p>NOMBRE DEL PROPONENTE No. 5</p> <p>COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD “CLIPSALUD”</p> <p>NIT: 900.304.743 - 4</p> <p>Calle 18 No. 5ª-48 B/QUIRINAL</p> <p>Neiva - Huila</p> <p>874 5789 Ext 116 – 318 793 4218</p> <p>Gerencia.clipsalud@gmail.com; rednacional@clipsalud.com</p>	
No. DE PROCESO	Proceso de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud No. 001 2018
OBJETO	Realización de exámenes ocupacionales (ingreso, retiro, periódicos y de trabajo en alturas) a los servidores públicos del Invima a nivel nacional.





PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$ 167.400.100)	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	214,3 SMMLV	
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA MARIA ESPINOSA GONZALEZ Representante Legal: C.C. N° 33.751.135 De Neiva	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (corresponde al Anexo 002, Ofrecimiento Técnico)		
ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	La oferta técnica se entiende aceptada con el diligenciamiento de la lista de artículos	CUMPLE
2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de salud ocupacional vigente de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos, en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato, aclarando que su vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato.	ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: BOGOTÁ: GERIZIM CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL BUCARAMANGA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA CARTAGENA: NO CUMPLE no aporta CÚCUTA: IPS AGESO LTDA MEDELLÍN: CORPORACIÓN MEDICA COLMEDICOS SA MONTERÍA: MAXIMUS S&B SAS NEIVA: CLIPSALUD COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD PASTO: IPS KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD	NO CUMPLE
Certificación de habilitación, emitida (expedida) por el ente territorial correspondiente, a su sede principal y de las sedes propias o de sus aliados de las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato (Ver tabla 1), aclarando que la vigencia deberá mantenerse durante la ejecución del contrato. Este documento es diferente a la inscripción realizada para obtener el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPSS y al pantallazo	ARMENIA: VALSALUD BARRANQUILLA: NO CUMPLE NO aporta BOGOTA: NO CUMPLE NO aporta BUCARAMANGA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES CALI: NO CUMPLE NO aporta CARTAGENA: NO CUMPLE NO aporta	NO CUMPLE



del REPSS.	<p>CÚCUTA: AGESO LTDA</p> <p>MEDELLÍN: LABORATORIO C LINIC O C OLMEDIC OS IPS S.A.S - C OLMEDIC OS S.A.S</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE IPS MAXIMUS, no aporta certificación de Habilitación, en su defecto allego acta de visita de ente territorial y Distintivos</p> <p>NEIVA: CLIPSALUD COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD</p> <p>PASTO: NO CUMPLE , aporta autoevaluación de KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD</p>	
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) o pantallazo del mismo (Internet), de sus sedes propias y las de sus aliados estratégicos en las ciudades donde prestará los servicios objeto del contrato. (Ver tabla 1)	<p>ARMENIA: VALSALUD</p> <p>BARRANQUILLA: SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING S.A.S</p> <p>BOGOTÁ: GERIZIM CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD OCUPACIONAL EU</p> <p>BUCARAMANGA: SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS</p> <p>CALI: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S.A.S</p> <p>CARTAGENA: SYNEGRIA SALUD Y SEGURIDAD S.A.S</p> <p>CÚCUTA: AGESO LTDA - ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL</p> <p>MEDELLÍN: LABORATORIO C LINIC O C OLMEDIC OS IPS S.A.S - C OLMEDIC OS S.A.S</p> <p>MONTERÍA: MAXIMUS S&B S.A.S</p> <p>NEIVA: COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD – CLIPSALUD</p> <p>PASTO: KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SAS</p> <p>VILLAVICENCIO: PROTEGER PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD SAS</p>	CUMPLE
*El proponente, debe contar con presencia DIRECTA o INDIRECTA en	Las certificaciones, deben ser expedidas por cada aliado estratégico y no por el proponente	NO CUMPLE





<p>las ciudades donde se requiere el servicio. Para su acreditación deberá allegar la siguiente documentación:</p> <p>a. PRESENCIA DIRECTA IPS/EPS: El proponente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. (Persona jurídica).</p> <p>b. PRESENCIA INDIRECTA (ALIANZA ESTRATÉGICA): En caso tal que el proponente no cuente con presencia directa en alguna de las ciudades requeridas, deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el representante legal de la empresa con la cual realizó la alianza, donde indique el tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el siguiente cuadro:</p>	<p>(autocertificaciones); donde cada certificación debe contener: Tipo de acuerdo, los términos y/o cláusulas bajo los cuales se prestará el servicio, y en la cual se incluya el cuadro solicitado por el Invima para este ítem, diligenciado.</p> <p>ARMENIA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>BARRANQUILLA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>BOGOTÁ: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>BUCARAMANGA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>CALI: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>CARTAGENA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>CÚCUTA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>MEDELLÍN: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>MONTERÍA: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>NEIVA: Aporta cámara de comercio de la sede Principal</p> <p>PASTO: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p> <p>VILLAVICENCIO: NO CUMPLE, allega una autocertificación</p>	
3. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES NACIONALES Y PROPONENTES EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.</p> <p>El proponente debe acreditar la experiencia mínima habilitante, a través de certificaciones, de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados que sumen como mínimo el valor del presupuesto oficial y cuyas actividades tengan relación con la prestación de servicios en por lo menos cinco (5) de los exámenes requeridos para el presente proceso.</p> <p>Las certificaciones aportadas deben contener como mínimo, la siguiente información:</p>	<p>Allega certificaciones de contratos con HALLIBURTON Y OHL</p>	<p>CUMPLE</p>



- ▣ Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- ▣ Nombre o razón social del contratista.
- ▣ Objeto del contrato.
- ▣ Fecha de iniciación y finalización del contrato (día, mes, año)
- ▣ Valor del contrato
- ▣ Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación
- ▣ Dirección y teléfono de la entidad que certifica.
- ▣ Porcentaje de participación en caso de consorcios y/o uniones temporales.

Nota: Las certificaciones las debe emitir la empresa a la cual el proponente les prestó el servicio, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (autocertificaciones).

NOTA: Una vez los proponentes cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se procede a evaluar los criterios establecidos en el pliego como puntuables, con el fin de establecer como consecuencia de esta puntuación cual es la mejor oferta. (Aplica para Menor cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, de no aplicar, obvie este formato.)

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER PIÑEROS B.
Profesional Especializado Área de Seguridad y Salud
en el Trabajo

ERIKA ROCIO AGUIRRE GALEANO
Profesional
Grupo de Talento Humano

NIDIA LUCIA MARTINEZ CAMARGO
Asesora de la dirección con funciones del Grupo de Talento Humano

